



Teinte marauecis.

92

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAUEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.

Entendido ferra Cud aquenda la aprueba

qu. de...
trio...

Visie enese A jurram. Una guerra llamada ad Pedro
Sagasa pel Repor del Habitar de don m en libra de carne
de lo producido distribuido desde Peim dhen delano Pal
sado de mill seto Lomura Lino hasta fin de de el pla
que pame Inpato el arpo quatro mill quinientos sefen
ta Lino de L. de m. Madara quatro mill trescientos
ochenta Lino de y die Lino m y la que pame Resultar
Alcanado dho pel en Lino ochenta L. de y Ocho
L. de m. Vellan Enten dido ferra Cud ag. la aprueba.

Sobrefianzas
de...

Visie enese A jurram. Un Mem. de Juan Sanchez mero
Persona que he cho la segunda quarta supolar Lino de
medio y Lino, Almoravema en y ofese y fianza de ella y
Una casa suya propia Conguera de tres Campos Lino grande
L. de y do casa propia de Caman Lino Enten dido ferra
Cud aquenda que los Cud Comisarios de Lino reconozcan
dho fianzas y m disulo. Y conform a esa Cud y se Lino
Lino Lino hacer y do Bas. Sando bal que Lino las
Lino de Lino Lino de Lino. Lino de Lino Lino
ame

Sobrefianzas

La Cud aquenda y Repor de reconozca y la Refaeron
Camada y el estado Lino Lino en las bitas de don
m en libra de carne e esorema ag. y lo Cud Com
del mismo Lino hagan y el pel de Lino Lino Lino

